

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ARRENDADORA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2026.

1. Se resolvió que con base en los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron aprobados en Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2026, y con cargo al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se proceda al pago de un dividendo a los accionistas de la Sociedad equivalente a un total de \$207,500,000.00 M.N. (Doscientos Siete Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), a razón de \$10.9210526315789 M.N. (Diez Pesos 9210526315789/10000000000000 M.N.) por cada acción en circulación a la fecha de la presente Asamblea.
2. Se resolvió facultar al Presidente del Consejo de Administración, así como al Director General de la Sociedad para que cualquiera de ellos indistintamente, directamente o a través de la o las personas que al efecto designen, en nombre y representación de la Sociedad, puedan: (i) proceder al pago del dividendo referido, en cuanto el flujo de la Sociedad lo permita; (ii) ordenar los registros respectivos en la contabilidad de la Sociedad por virtud del pago del dividendo referido; y (iii) gestionar y obtener cualesquiera autorizaciones, dispensas, conformidades o aprobaciones necesarias o convenientes para la realización del pago de dividendo.
3. Se designó a los señores Antonio del Valle Perochena, Humberto Goycoolea Heredia y Alejandra Tinajero Zanabria, como delegados especiales de la Asamblea.